

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia,01 de Septiembre de 2009

VISTO:

La necesidad de normalizar las cátedras en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales , y,

CONSIDERANDO:

Que es posible llamar a concurso a auxiliares docentes en las cátedras que cuentan con profesores responsables regulares ,

Que es necesario conformar los jurados de cada caso,

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV Ordinaria de este Cuerpo del 27 y 28 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°)-Llamar a concurso para un (1) cargo de Auxiliar Docente Regular en la cátedra Didáctica General, correspondiente al Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, Sede Comodoro Rivadavia.-

Art.2º)- Designar al jurado que se indica en el Anexo I, de la presente Resolución.

Art.3°)-Comuniquese y dése a publicidad de conformidad con lo previsto en el artículo 2.4 del Reglamento de Concursos.

Art.4°)-Registrese,notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION CDFHCS Nro. 222/09

Prof. EDUARDO BIBILONI DECAHO FHCS UKVSJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCION CDFHCS Nro. 222/09

ANEXO I

SEDE COMODORO RIVADAVIA

PROFESORADO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

DIDACTICA GENERAL

Coicaud, Silvia Dominguez, Dolores Pichl, Patricia Bonini, Elsa (suplente)

> Prof. EDUARDO BIBILONI DECANO FNCS UNPSEB